

Comisión de Justicia

Cavero anunció importantes reformas en administración, penitenciaria y jurisdicción de menores

MADRID, 27. — El ministro de Justicia, Iñigo Cavero, compareció ayer en la Comisión de Justicia del Congreso, que preside Pío Caballero, en sesión informativa y anunció importantes reformas para los próximos años en los campos de la administración de justicia, penitenciaria y jurisdicción de menores.

Previamente a la intervención del ministro, la Comisión designó la ponencia que informará el proyecto de ley por el que se crea la Audiencia Territorial de Bilbao. A este proyecto de ley se retiró una enmienda a la totalidad presentada por José Luis del Valle y otros diputados de UCD.

El ministro, en su intervención, dijo que la administración de justicia es uno de los temas en que se acusa una mayor demanda social de perfeccionamiento y mejora. Destacó el problema del excesivo alargamiento en las resoluciones judiciales, la falta de respuesta adecuada en la tramitación de los correspondientes sumarios y la demora excesiva de los procedimientos civiles.

Otros problemas en este campo, en palabras del ministro, son la inadecuada distribución del personal en todos los niveles de la justicia y la escasez de opositores a las convocatorias realizadas por la rigidez en la dedicación de los jueces y su remuneración económica. Destacó también la falta de adecuados medios de infraestructura, y a este respec-

to señaló que, en el plazo de tres años, se realizaría un plan para reforma de edificios, ampliación de otros y suficiente dotación de medios materiales.

En reformas procedimentales dijo que está ya estudiando un proyecto de ley reformando la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que será presentado antes de fin de año en las Cortes, y que estaban muy avanzadas las reformas de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Anunció también que en esta semana saldrá en las Cortes el libro primero de la ley orgánica del poder judicial, relativo al proyecto de ley del Consejo Judicial.

LIBERTAD RELIGIOSA

Se retiró después el ministro al proyecto de ley de libertad religiosa, enviado ya a las Cortes, que contempla la posibilidad de crear un solo Registro de Asociaciones con fines religiosos, en lugar de los dos existentes hasta ahora en relación con la Iglesia católica y las demás confesiones religiosas.

Sobre el tema del divorcio dijo que hay que evitar la polémica sobre el tema para no caer en el error italiano, e impedir el enfrentamiento con determinadas instituciones, sin que esto quiera decir que el Gobierno no vaya a afrontar el tema de las causas de disolución del matrimonio.

En relación con la jurisdicción de menores manifestó que requiere una reforma en profundidad, y profesio-

nalizar todo lo relacionado con dicha jurisdicción. Iñigo Cavero expuso la necesidad de crear órganos de apoyo para los magistrados del Tribunal Tutelar de Menores, como son psicólogos, educadores y funcionarios especializados.

Señaló también la necesidad de establecer, frente al correccional tradicional, los establecimientos reeducativos, e indicó que está previsto un plan de dos años, con una inversión de unos 4.000 millones de pesetas para ponerlos en práctica.

Entre los proyectos que tiene en avanzado estudio el Ministerio señaló el Código de Justicia Militar, la modificación del Código Penal, el derecho de familia (patrimonio, régimen económico del matrimonio y filiación), divorcio y causas de disolución del matrimonio, Policía Judicial, estatuto fiscal, etcétera.

Tras la intervención del ministro, los diputados de los distintos grupos parlamentarios, fundamentalmente el socialista, formularon diversas preguntas al ministro ampliando los datos anteriormente 'facilitados por el señor Cavero.

Pasadas las tres de la tarde se levantó la sesión para continuarla en esta semana, en día aún sin determinar, para seguir con el turno de preguntas y entrar en el debate de dos mociones, consecuencia de interpeleciones, en relación con la fuga del procesado Lendo de Tejada y con la cárcel de Soria.

Ministro de Comercio

«La balanza de pagos no debe estrangular nuestra economía»

MADRID, 27. — «El objetivo fundamental en el sector exterior es conseguir que la balanza de pagos no sea un estrangulamiento para nuestra economía y se convierta, por el contrario, en generador de empleo», afirmó ayer tarde el ministro de Comercio y Turismo Juan Antonio García Díez, en sesión informativa ante la Comisión de Comercio y Turismo del Congreso de los Diputados, que preside el diputado centrista Rodríguez Miranda.

En este año —añadió— se ha conseguido un crecimiento rápido de la exportación y lento en la importación, que, sin llegar a un equilibrio total, ha conseguido que en los cuatro primeros meses de este año la exportación en pesetas haya sido de 17 por ciento, mientras que la importación algo menos del siete por ciento.

Necesitamos —dijo— mantener un fuerte crecimiento de la exportación y, asegure la financiación que prevale el plan de medidas de apoyo a la exportación, se trata ahora de ampliar la red de oficinas comerciales y las ferias de exposiciones en el exterior como capitulos importantes de promoción. Existen mil trescientos millones de pesetas disponibles para esta finalidad.

MEDIA DE RETRASO

Sobre la fiscalización, afirmó que se ha llegado a una media de retraso en los pagos de los dos meses. Con el paso al impuesto del valor añadido, se eliminarán estos retrasos aunque pueden plantearse problemas de ajuste a las empresas.

En materia de política comercial, el señor García Díez anunció que se está por la

apertura de nuevos mercados y la presencia española en áreas en las que todavía no estábamos presentes, como el caso de Venezuela, México, mercados africanos, Oriente Medio y Extremo Oriente. En 1978 se han abierto seis oficinas comerciales y en este año se abrirán cuatro o cinco.

Sobre la importación, señaló que se está haciendo bajo los esquemas que regirán en España cuando entren en el Mercado Común. El ministro dijo que se está tratando de eliminar progresivamente el comercio de Estado, lo que supone el inicio de la desaparición de la CAV (Comisaría de Abastecimientos y Transportes), para que en período no superior a los dos años, estos mecanismos hayan sido sustituidos por otros más libres. — (Efe).

Comisión de Educación

El ministro promete una atención especial a nivel de preescolar

MADRID, 27. — A las doce y cuarto de la mañana de ayer compareció ante la Comisión de Educación del Congreso el ministro del Departamento correspondiente, don José Manuel Otero Novas, con el objeto de presentar ante los parlamentarios las líneas de actuación de su Ministerio para el próximo curso trienio. Esta Comisión del Congreso está presidida por el diputado de UCD José Luis Álvarez.

En el curso de su intervención, el ministro dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

—El nivel de preescolar merecerá una atención especial y no se impondrá como obligatoria la enseñanza a este nivel, por entender que es sustitutoria en la acción fundamental de la familia. De todos modos, se pretende que la tasa de escolarización pase del 70 por 100, en que se encuentra actualmente al 80 por 100 en 1980, para llegar al 100 por 100 en 1984.

—Las enseñanzas profesionales serán también objeto preferente de ayudas con fondos públicos. El Departamento presentará un proyecto de ley de enseñanzas medias y profesionales, que reestructurará el BUP y cree un fondo común de enseñanzas entre los primeros cursos del mencionado nivel y la FP. También potenciará la Formación Profesional, a fin de que no exista tanto desnivel con la enseñanza universitaria.

—Se ha comenzado a elaborar un plan de atención especial prioritaria a zonas desfavorecidas.

—El proyecto de ley de enseñanza media incluirá la escolarización obligatoria y gratuita hasta los 16 años.

—Los beneficiarios directos de la financiación serán los alumnos, «aunque por razones burocráticas podrán establecerse canales de financiación vía centros, que no desnaturalicen el principio».

—Los centros educativos habrán de democratizarse y esta medida es previa a la gratuidad.

—Entre los derechos que informarán el estatuto del profesorado figura el reconocimiento y regulación del derecho de sindicación, y entre los deberes el «código deontológico» del profesor.

—Las actuales oposiciones al profesorado estatal serán sustituidas por unas escuelas de selección-formación y perfeccionamiento de funcionarios docentes, lo que permitirá la creación de una carrera docente.

—Se potenciará la educación entre los emigrantes españoles en el extranjero y la presencia cultural en el exterior, principalmente en el mundo iberoamericano, mediante programas con otros países. — (Europa Press).

Nombres de UCD para las ponencias estatutarias

MADRID, 27. — Los nombres que Unión de Centro Democrático ha designado para las ponencias que han de estudiar los proyectos de Estatuto vasco y catalán son los siguientes:

—Estatuto vasco: Alberto Oliart, Sebastián Martín Retortillo y José María Gil-Albert.

—Estatuto catalán: Rodolfo Martín Villa, Oscar Abaig y Francisco Fernández Ordóñez.

Por otra parte, a primera hora de la tarde de ayer se supo que en la reunión de la Junta de portavoces del Congreso de Diputados se acordó que la discusión de los proyectos de estatutos se traspasará en sesión ordinaria hasta el trámite de ponencia, con lo cual la Comisión no se reunirá hasta el nuevo período de sesiones, es decir, en el mes de septiembre.

Si fuera necesario, la ponencia del estatuto catalán trabajará unos días en el mes de agosto, en el que, en principio, no será convocada ninguna sesión extraordinaria y será de vacaciones. — (Europa Press).

Importante empresa de Artes Gráficas

especializada en etiquetas autoadhesivas, colgantes y pupa para ordenadores.

PRECISA representante a comisión, a ser posible conocedor del gremio.

Interesados dirigirse por escrito adjuntando curriculum vitae a THOTT IBERICA, S. A. Polígono Industrial, ESTELLA (Navarra).